

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Responsable de la actualización de la información: Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade

Informe correspondiente al mes de: AGOSTO

Fecha de actualización: 31 DE AGOSTO DE 2023

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494; Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	Convenio MSPAS No. 28-2023 de fecha 10 de Abril 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 144-2023 de fecha 10 de Abril 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar los servicios de salud y asistencia social especializados a la población guatemalteca para la prevención, control y eliminación de la enfermedad de Hansen, que sean referidos preferentemente por la red de servicios de salud del MSPAS.
10. Indicadores y resultados	Brindar 600 servicios a Contactos Intradomiciliares de Hansen, 320 servicios a pacientes de Hansen y 200 servicios a pacientes institucionales en estudio a nivel nacional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
				Cantidad			Monto (en Quetzales)				
				Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliares	Servicio	600	489	82	495,700.00	346,620.00	379,234.13	25.28%	
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	320	222	69	974,000.00	681,840.00	764,235.80	50.95%	
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	200	107	54	30,800.00	21,540.00	21,653.22	1.44%	
Totales				1120	818	68	1,506,000.00	1,050,000.00	1,165,123.15	77.67%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliares	Servicio	Financiero	Q 11,000.36	Q 35,538.52	Q 59,637.69	Q 51,433.95	Q 46,474.39	Q 39,213.90	Q 56,248.20	Q 79,687.12					
				Físico	62	58	81	37	65	67	61	58					
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	Financiero	Q 51,137.34	Q 80,286.54	Q 88,389.01	Q 90,779.24	Q 89,956.43	Q 141,441.86	Q 94,705.76	Q 118,539.62					
				Físico	23	26	38	19	32	29	31	24					
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	Financiero	Q 2,628.19	Q 2,628.19	Q 3,138.34	Q 2,628.19	Q 2,628.19	Q 2,745.74	Q 2,628.19	Q 2,628.19					
				Físico	23	20	12	16	16	12	3	5					
Totales				Financiero	Q 64,765.89	Q 127,453.25	Q 151,165.04	Q 144,841.38	Q 139,059.01	Q 183,401.50	Q 153,582.15	Q 200,854.93	Q -	Q -	Q -	Q -	
				Físico	108	104	131	72	113	108	95	87	0	0	0	0	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más		
Baja Verapaz	Salamá				2						2
Chimaltenango	Tecpán				1						1
Chiquimula	Chiquimula				1				1		2
Chiquimula	San José La Arada	1	2		3	3		1	1		11
El Progreso	El Progreso				1						1
Escuintla	Asunción				1						1
Escuintla	Nueva Concepción						1				1
Escuintla	Siquinalá				1						1
Guatemala	Chinautla				6				2		8
Guatemala	Guatemala			3	5						8
Guatemala	Palencia								2		2
Guatemala	San José Pinula					1					1
Guatemala	Villa Nueva							1			1
Huehuetenango	Aguacatán				1				1		2
Jutiapa	Asunción Mita	2	2		1			1	1		7
Jutiapa	Atescatempa		1			1		1	2		5
Jutiapa	Jutiapa		1		4				2		7
Santa Rosa	Taxisco		3	1	10		1	3	7		25
Zacapa	San Diego			1							1
Total de atenciones durante el presente mes		3	9	5	37	5	2	7	19		87

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbiñe	1656 86324 0101	Q 79,437.00	9	Q 7,884.57
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	Q 41,983.00	9	Q 3,321.39
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	Q 38,383.00	9	Q 3,263.44
4	Reyes Carías, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 40,261.00	9	Q 4,023.36
5	Jaqueline Susana López Ramírez	3654 83702 0101	Q 15,831.90	5	Q 2,719.53
6	García Hernández, Llanne Silvia	2484 42953 0101	Q 25,396.00	9	Q 2,458.95
7	Jaqueline Angélica López Chávez	3042 82057 0114	Q 15,831.90	5	Q 3,263.44
8	Licda. María Lucía Ovando Gándara	2523 32040 0101	Q 27,120.05	5	Q 5,412.03
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	Q 29,329.00	9	Q 2,918.22
10	Dávila Yol, Betsi Patricia	2345 99731 0101	Q 27,772.00	9	Q 2,734.73
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	Q 32,533.00	9	Q 3,263.44
12	Lara Ramírez, Doris Eunice	2425 20499 1108	Q 28,555.00	9	Q 2,831.92
13	Primero Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 27,421.00	9	Q 2,012.99
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 23,686.00	9	Q 3,263.44
16	Gamarro Díaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 32,533.00	9	Q 3,263.44
17	Caal Tzi, Mario	2827 61748 1608	Q 32,533.00	9	Q 3,263.44
Totales			Q 518,605.85		Q 55,898.33

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q 51,940.00	Q 419,240.92
2	Bonificación	Q 3,958.33	Q 31,699.99
3	Bono 14	Q -	Q -
4	Aguinaldo	Q -	Q -
5	Energía Eléctrica	Q 5,455.84	Q 40,534.46
6	Telefonía	Q 53.00	Q 424.00
7	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q 16,836.00	Q 63,418.00
8	Otros Servicios no Personales	Q 277.25	Q 2,331.51
9	Alimentos	Q 9,132.42	Q 30,087.83
10	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 108,365.09	Q 567,171.94
11	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q 4,837.00	Q 10,214.50
Total		Q 200,854.93	Q 1,165,123.15

Observaciones:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a:

- Q 750.00 que corresponde a depósito No. 98152385 del día 02/08/2023 por motivo de vuelto del Cheque No. 13354.
- Cheque No. 13389 por un total de Q 2,500.00 por liquidar el siguiente mes.
- Movimiento interno del banco del día 10/08/2023 Cheque No. 13351 por un total de Q. 667.00 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 10/08/2023 Cheque No. 13352 por un total de Q. 1,752.00 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 10/08/2023 Cheque No. 13353 por un total de Q. 1,271.00 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 21/08/2023 Cheque No. 13374 por un total de Q. 4,997.54 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 21/08/2023 Cheque No. 13375 por un total de Q. 3,556.77 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 21/08/2023 Cheque No. 13376 por un total de Q. 5,771.65 (Operación Cheque Propio).
- Movimiento interno del banco del día 25/08/2023 Cheque No. 13382 por un total de Q. 3,390.00 (Operación Cheque Propio).

Además se informa que, por error involuntario, el cheque No. 13296 se reportó anulado en el libro de bancos del mes de Julio 2023 por tal razón se reporta vigente en el mes de agosto 2023.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Autorizado por:

Licda. Germy A. Iván Quiñón Gh.
Jefe Depto. de Contabilidad
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP

VoBo.

Dr. Carlos N. Cordero A.
Representante Legal
Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
PACOLEP